



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura



Asunto: Iniciativa de punto de acuerdo con exhorto.

**SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
Presente**

La Diputada **GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, así como los demás Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Octava Legislatura del periodo constitucional 2015-2018 del H. Congreso del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 83 fracción I y 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, así como los artículos 122, 123 y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, una iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se dé cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima; iniciativa que se presenta al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa tiene la finalidad de hacer un llamado enérgico a las autoridades correspondientes del Estado de Colima a fin de que se continúe con las diligencias necesarias para dar vida a un instrumento jurídico de reciente creación, como lo es la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, que se elaboró y promulgó con la finalidad de fortalecer y respaldar el trabajo que realizan las organizaciones de la sociedad civil a favor de la población colimense.

Es importante mencionar que apenas el mes de julio, la prestigiosa asociación civil México Funciona exhortó a las autoridades estatales, en voz de su directora, la licenciada Isamar Ramírez Rodríguez, a dar aplicación a la Ley en cuestión. En su



exigencia, México Funciona señala que a 7 meses de la entrada en vigor de esta norma, es en realidad letra muerta. Indica la directora de esta asociación que “...se trata de una Ley muy necesaria que viene a dar orden a las actividades y a la participación de la sociedad civil organizada en Colima, así como a los apoyos que se prevén en el Presupuesto de Egresos.”

Por esta razón, la suscrita Diputada **GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO**, así como sus demás compañeros Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, como representantes públicos preocupados por el bienestar de la población, consideramos necesario emitir mediante este documento legislativo, un exhorto a la autoridad de movilidad de la entidad, a efecto de que resuelva la falta del servicio de transporte público en las colonias Benito Juárez y 16 de Septiembre del municipio de Manzanillo.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, que los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional sometemos a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

PRIMERO.- Este Honorable Congreso del Estado de Colima, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a fin de que gire las instrucciones que considere pertinentes con el propósito de dar un cumplimiento diligente a las obligaciones que le marca la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, en lo que se refiere a:

- La creación del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- La puesta en operación del Sistema de Información Pública del Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- La constitución de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura



- La emisión de lineamientos para que las organizaciones de la sociedad civil reciban fondos, estímulos, incentivos, subsidios o recursos por parte del Gobierno del Estado, con cargo al Presupuesto de Egresos.

SEGUNDO. -Una vez aprobado el presente acuerdo, comuníquese el mismo a la autoridad exhortada, para los efectos administrativos correspondientes.

Los Diputado/as que suscriben, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos que la presente iniciativa se someta a su discusión y aprobación en el momento de su presentación.

ATENTAMENTE

Colima, Colima, 22de agosto de 2017

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIPUTADAGABRIELA DE LA PAZ SEVILLA
BLANCO**

DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ

**DIPUTADAMARTHA LETICIA SOSA
GOVEA**

DIPUTADO CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS

**DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA
RIVERA**

Iniciativa de punto de acuerdo por la que se hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que dé cumplimiento a la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil.



2015-2018
H. Congreso del Estado
de Colima
LVIII Legislatura



DIPUTADA ADRIANA LUCÍA MESINA TENA

DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO

DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO

DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA

**DIPUTADA MIRNA EDITH VELÁZQUEZ
PINEDA**